

**Huellas del dolor:
una aproximación crítica al Museo de las Memorias del Paraguay**

Sara Sánchez del Olmo

Universidad de Lausana

Introducción

La historia del siglo XX latinoamericano está indisociablemente ligada a la violencia. Desde la década de 1960 la toma violenta del Estado se convirtió en una práctica recurrente en América Latina. El proceso de militarización se extendió por todo el continente y tuvo su expresión más evidente en la proliferación de gobiernos autoritarios que pusieron en marcha procesos de refundación nacional. Esos procesos implicaban reordenamientos disciplinarios de la sociedad civil. Por esa razón, ésta constituyó el principal objeto de la acción militar. La violencia fue utilizada como un mecanismo de control y cómo un útil para la transformación social: los asesinatos políticos, la práctica sistemática de la tortura, las detenciones ilegales, y la persecución ideológica por parte de las fuerzas de seguridad tenían como finalidad anular y hacer desaparecer la politicidad del espacio público. Para lograrlo, no dudaron en suprimir la vida misma eliminando o haciendo desaparecer a aquellos cuerpos que encarnaban la disidencia.

La violencia, física y simbólica, dejó una profunda huella en la sociedad latinoamericana, huella que es aún bien visible. La restauración de la democracia ha ido acompañada así de un intenso ejercicio de recuperación de la memoria. Aunque el pasado es pasivo—dado que no puede ser modificado—, el sentido otorgado a ese

pasado está permanentemente sometido a la reinterpretación, una reinterpretación que a su vez está ligada a las intencionalidades y a las expectativas respecto al futuro. Por esa razón, el pasado posee una vertiente activa; esta activación es ejercida por los diferentes agentes sociales que cohabitan en el espacio público y que, en numerosas ocasiones, poseen una interpretación diferente sobre ese pasado. En un contexto de confrontación y de lucha, esos actores rivalizan por imponer su propia visión. Las discrepancias son particularmente evidentes durante los periodos de transición o de cambio político, momentos en los que emergen—de manera más significativa—las miradas contrapuestas. Además, cada perspectiva implica no solamente una visión diferente acerca de los acontecimientos violentos que se sucedieron sino, sobre todo, un programa específico de aproximación a ese pasado; un tratamiento que, generalmente, busca marcar la ruptura con el tiempo precedente.

En América Latina, en los contextos de post-dictadura, el combate ideológico en torno a la memoria del pasado traumático es bien visible. Y aunque las miradas excluidas y las voces silenciadas comienzan a hacerse presentes en la escena pública, los discursos autoritarios no han desaparecido completamente.

Esta coexistencia, difícil y problemática, ha provocado que el pasado se haya transformado en el eje de las disputas políticas. Asistimos así a una lucha, más o menos fuerte, más o menos evidente, entre los diferentes emprendedores de la memoria que intentan hacer visible e incluso imponer el reconocimiento social y la legitimación de su versión. En función de los contextos, estos actores se transforman y van adaptando y modificando sus intereses y sus estrategias con el fin de lograr el objetivo final. Entre los emprendedores de la memoria destacan, sin lugar a dudas, las víctimas—directas e indirectas—de la violencia. Pero también el poder político, siempre interesado en la construcción de un nuevo relato nacional acorde a sus intereses.

1. El museo, lugar de memoria

En América Latina los museos se han convertido en uno de los espacios privilegiados para la reinterpretación del pasado traumático¹ ya que son concebidos

¹ El trabajo que aquí presentamos forma parte del proyecto de investigación postdoctoral titulado “Vitrines du sacrifice : dimensions symbolico-rituelles et sacralisation du passé aux Musées de la Mémoire en Amérique Latine”. A partir del análisis crítico de las museografías desplegadas en estos espacios buscamos profundizar en los procedimientos utilizados por los diferentes emprendedores de la memoria en la creación, transmisión y reinterpretación del pasado reciente. Nuestro objetivo es analizar el papel jugado por estas

por muchos de los emprendedores de la memoria como agentes activos en la mediación de sus discursos y, fundamentalmente, como un útil privilegiado para la constitución de “memorias colectivas”.

Desde su nacimiento el museo constituye un poderoso instrumento de producción, administración y trasmisión de ideología². Convertido en un espacio sagrado, en él se custodiaban verdades trascendentales y, al tiempo, se generaba todo un sistema de creencias sobre el orden del mundo, sobre su presente y—muy especialmente—sobre su pasado. Fue precisamente ese carácter de templo, de mausoleo de la tradición, lo que condujo, a partir de los años 50 del siglo XX, a someterlo a una profunda crítica y a un cuestionamiento intelectual. La institución no salió indemne de esta querrela, pero lejos de desaparecer se ha reafirmado como un elemento constitutivo de la postmodernidad³.

A pesar de todas las convulsiones y transformaciones vividas a lo largo del siglo XX, el museo no ha perdido completamente su vínculo con el saber y, sobre todo, con el poder. Hoy, los museos no se presentan como el templo del conocimiento ni como un espacio monopolista y exclusivo para su análisis. No obstante, articulados bajo una nueva lógica, estas instituciones continúan revestidas de

instituciones museísticas en la configuración de una nueva sacralidad patriótica colectiva y determinar hasta qué punto la musealización, la patrimonialización y la institucionalización de la memoria realizadas en estos espacios operan como dispositivos de conversión del recuerdo en un discurso oficial sobre el pasado.

² Esto es bien evidente en América Latina donde los museos decimonónicos fueron concebidos como los receptáculos del tesoro espiritual de la patria, como espacios sagrados que permitieran a los visitantes el ejercicio de esa tarea ritual consistente en revivir las glorias pretéritas de una comunidad imaginada. A través de ellos las élites buscaron trasladar al conjunto de la sociedad sus valores e ideología y, dentro del proceso de construcción nacional, se revelaron como lugares privilegiados para la creación, organización, unificación y materialización de un imaginario colectivo. Los nacientes gobiernos liberales latinoamericanos—que concebían la cultura como un instrumento de transformación, regulación y “civilización” de la sociedad—hicieron del museo el lugar propicio para el ejercicio de nuevas formas de poder. En un contexto en el que se imponía el paradigma de la ciencia moderna como única vía legítima para la producción de conocimientos, el museo se convirtió no sólo en el depositario y custodio del pasado sino, sobre todo, en uno de los propietarios monopolistas de su análisis. De este modo, en el museo, el pasado se hizo gradualmente hegemónico y encontró el escenario perfecto para ser representado.

³ Las razones de su éxito y su expansión no son fáciles de explicar: para la corriente neoconservadora, la institución representa un bastión para la reminiscencia dentro de una sociedad con un profundo miedo a la pérdida de la tradición; el museo serviría así para compensar la falta de estabilidad. Para el post-estructuralismo, la expansión del museo es el cáncer del fin de siglo; es el síntoma de una era glacial terminal, la expresión manifiesta del totalitarismo de la memoria muerta colectiva. Finalmente, para la Teoría Crítica, su preponderancia y su atractivo deben ser puestos en relación con la nueva fase del capitalismo y con una sociedad en la que la actividad cultural funciona, cada vez más, como una agencia de socialización. Véase Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001), 58-73.

un aura (casi) religiosa que se traduce—en el caso de los museos de la memoria y los derechos humanos—en un deber ético. Esto es particularmente evidente en América Latina donde estos espacios han quedado transformados en los depositarios de una misión (casi) sagrada: la reparación moral⁴.

Como lugares de conservación y de representación del pasado, investidos de una misión (política) para el presente y para el futuro, los museos de la memoria de América Latina pueden ser considerados como una clara manifestación de la memoria institucional y simbólica, y como uno de los espacios privilegiados para su puesta en escena. Desde esta perspectiva, es posible aproximarse a ellos como instrumentos de la acción pública memorial, como útiles del dispositivo desplegado en torno a las “políticas del pasado”.

En su aspiración por dar forma y por escenificar el pasado reciente, traumático y violento, los emprendedores de los museos de la memoria se enfrentan a numerosos problemas de orden teórico y político: ¿cómo conciliar las visiones divergentes?; ¿Cómo dar visibilidad a los diferentes puntos de vista?; ¿Qué relato (o relatos) narrar de ese pasado violento?; ¿De qué memoria (o memorias) convertirse en portavoz?; ¿A través de qué soportes, de qué testimonios, de qué objetos? Frente a estas espinosas cuestiones, los diferentes actores ofrecen respuestas orientadas por sus diversas pertenencias y experiencias. Asistimos así a una pluralidad de proyectos.

Pese a todo, en América Latina, la mayor parte de estos espacios comparten dos características: por un lado, en ellos la memoria ha sido revestida de un poder taumátúrgico que le otorga la capacidad de producir en la sociedad efectos de verdad y, sobre todo, la posibilidad de evitar—por sí misma—la repetición de las atrocidades. Por otro, los museos de la memoria latinoamericanos aparecen estrechamente

⁴ Así se expresaba en 2009 el ex presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú, Salomón Lerner, quien afirmaba que la construcción de un Museo de la Memoria en este país constituía “una gran reparación moral” para las víctimas de la guerra interna que se sucedió entre los años 1980-2000. El Museo de la Memoria de Perú abrió sus puertas en marzo de 2015. http://www.rpp.com.pe/2009-03-31-lerner-museo-de-la-memoria-sera-reparacion-moral-para-victimas-de-terrorismo-noticia_173180.html

El daño moral es el infligido las creencias, los sentimientos, la dignidad, la estima social, a la salud física o psíquica; es decir, a los que la doctrina jurídica mayoritaria ha denominado derechos de la personalidad o extrapatrimoniales. La reparación del daño moral va dirigida a proporcionar en la medida de lo posible una satisfacción como compensación al sufrimiento que se ha causado.

vinculados a una misión manifiestamente pedagógica y (neo)civilizadora: la creación de un nuevo ciudadano⁵.

Concebidos como lugares para la transmisión de valores morales precisos, estos espacios no proponen la simple contemplación sino que buscan la aceptación y la interiorización de estos valores por parte del visitante y, finalmente, su metamorfosis personal. Esta lógica transformadora parte del principio de que estos espacios pueden impedir, con su sola existencia, que nunca más⁶ vuelvan a repetirse los acontecimientos que en ellos se presentan. En consecuencia, la visita a estos museos—como práctica ritual—permitiría al visitante no solamente la comunión con dichos valores sino sobre todo su profunda transformación en un ciudadano más justo⁷.

Evidentemente, esos valores morales propugnados por el museo son proyectados en un entorno empírico. La memoria traumática se transforma así en discurso museográfico y se convierte en un acontecimiento significativo y trascendente. Todo lo albergado en el interior de ese espacio queda dotado de valor y goza de una autoridad escasamente cuestionada, una autoridad que se verá más o menos reforzada en función de la capacidad de la institución para generar una adhesión afectiva a cada uno de los relatos allí contenidos.

Desde el punto de vista discursivo estos relatos se articulan a través de la exposición permanente, concebida para funcionar como una unidad temática cargada de sentido. A través de ella la institución busca la coherencia y la inteligibilidad. La visita supone la entrada a espacios claramente delimitados que se recorren a través de secuencias determinadas por discursos programados. El museo, en un acto de

⁵ Sara Sánchez del Olmo (2016), “Sacralización, ritualización y espectáculo en torno al pasado: El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 21 (2): 193-216.

⁶ “Nunca más” es un lema utilizado en Argentina para denunciar y repudiar el terrorismo de Estado cometido bajo la última dictadura militar. Es bien visible en las marchas y actividades promovidas por los organismos de DDHH políticas. Su nombre deriva del libro que recogió el informe final de la CONADEP (Comisión Nacional de sobre la Desaparición de Personas). El título fue una propuesta del rabino Marshall Meyer (miembro de la Comisión) en alusión a la expresión utilizada originalmente por los sobrevivientes del Gueto de Varsovia.

⁷ En los Museos de la Memoria y los DDHH se hacen bien patentes las palabras de Bourdieu quien al hablar del público del museo, señaló que “el carácter intocable de los objetos, el silencio religioso que se le impone a los visitantes, el ascetismo puritano del equipamiento, siempre escaso y poco confortable (...) la solemnidad grandiosa, todo parece hecho para recordar que el paso del mundo profano al sagrado supone como dice Durkheim, una verdadera metamorfosis, una conversión radical de los espíritus”. Pierre Bourdieu, “Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística”, en A. Silberman y otros, *Sociología del arte* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1971), 74.

persuasión, quiere convencer al visitante de que lo expuesto es verdadero e importante y para hacerlo debe crear unos argumentos y unos marcos de referencia en la propia ruta “impuesta”⁸. Por esta razón toda propuesta museística puede ser analizada desde el punto de vista narrativo⁹.

Aunque, como hemos señalado, en América Latina la mayor parte de los museos de la memoria y los derechos humanos pueden ser considerados como una clara manifestación de la memoria institucional y como instrumentos de la acción pública memorial, lo cierto es que algunos de estos espacios escapan a las políticas oficiales. Es el caso, por ejemplo, del Museo de las Memorias del Paraguay.

3. *El Paraguay, ¿la tierra sin mal?*

El 3 de febrero de 1989 un golpe de estado ponía fin a una de las dictaduras más largas de la historia de América Latina. El derrocamiento del general Alfredo Stroessner—quien había accedido al poder en 1954 también mediante un golpe de estado¹⁰—abría en el Paraguay un nuevo periodo marcado por la incertidumbre y las dificultades. Comenzaba entonces la transición hacia la transición¹¹.

El stronismo dominó el Paraguay durante más de treinta y cinco años. La naturaleza compleja del régimen explica, en cierta manera, su durabilidad y dificulta al mismo tiempo la caracterización del mismo. Fue, sin duda, una dictadura personalista y caudillista pero no solamente. No puede tampoco ser definido como régimen de partido único. Al mismo tiempo, pese al importante rol de las Fuerzas Armadas, no puede ser caracterizado simplemente como una dictadura militar pura (como el régimen militar tradicional de Ubico en Guatemala, por ejemplo) o como una

⁸ No podemos obviar que, habitualmente, en los museos coexisten varias narrativas. Obviamente, el visitante puede ignorar las propuestas o desarrollar sus propios discursos alternativos.

⁹ El museo es un espacio productor de mensajes determinados y no hay que olvidar que, como bien ha señalado Giner, los medios de transmisión son en realidad y ante todo medios de constitución. Salvador Giner, “Religión civil”, REIS (61): 23-55.

¹⁰ La inestabilidad política crónica es una de las características más señaladas del Paraguay desde los inicios de su vida independiente.

¹¹ Según Abente Brun, el gobierno del general Rodríguez—líder del golpe que derrocó a Stroessner—no fue el gobierno de transición a la democracia. A pesar de los progresos en el área de las libertades civiles y políticas, se trató de una democracia *sui generis* en la que el Partido Colorado y las Fuerzas Armadas seguían teniendo un rol determinante. En realidad, la democracia se inició—según Abente—en 1998, fecha en la que se celebraron las primeras elecciones generales libres, limpias y competitivas. Diego Abente Brun, *El Paraguay actual*. 1ª parte. 1989-1998 (Asunción: Ed. El Lector, 1998).

A pesar de todo, la calidad de la democracia paraguaya continua siendo muy discutible. El clientelismo, la politización de la justicia y la ineficacia del Estado son realidades tangibles y la situación socio-económica es desalentadora.

dictadura burocrático-autoritaria (similar a las aparecidas en las décadas de 1960-70). Se trató en realidad de un régimen que combinó—de forma muy particular—diferentes elementos de esas tres formas de dominación política para constituir un sistema autoritario sustentado sobre dos elementos: las Fuerzas Armadas y la identificación del Estado con el Partido Colorado¹².

Como en el resto de las dictaduras del Cono Sur también en el Paraguay la represión y la tortura jugaron un rol determinante en el funcionamiento y en el mantenimiento del régimen. El stronismo impuso un sistema de terrorismo de estado y la represión fue no sólo brutal sino “científica”, ya que el objetivo fue destruir toda oposición y, al mismo tiempo, amedrentar a la población para impedir la ampliación y el fortalecimiento de la resistencia al régimen¹³.

Las violaciones de los DDHH durante la dictadura stronista fueron sistemáticas. Durante más de treinta y cinco años el “estado de sitio” fue norma permanente en el Paraguay. Amparado en una maquinaria sustentada en la ley, fundamentalmente la 294 de la Defensa de la Democracia (1955) y la 209 de Defensa de la Paz Pública y libertad de las Personas (1970), y mediante la connivencia del poder judicial, Stroessner diseñó un sistema formal opresivo que se ensañó de manera particular con los (supuestos o reales) comunistas, con los movimientos campesinos y con los indígenas.

La tortura—física y psicológica—fue uno de los ejes de la represión social. Dos años después de la instauración de la dictadura, en 1956, se abre la Dirección General de Asuntos Técnicos. Dependiente del Ministerio del Interior, la institución nace como una unidad especializada en la guerra antisubversiva. Bajo la dirección de Antonio Campus Alum y el asesoramiento del coronel estadounidense Robert K.

¹² Sobre la caracterización del stronismo véase Diego Abente Brun, *El régimen stronista* (Asunción: Ed. El Lector. Asunción, 1998): 13-18.

Trabajos más recientes como el de Lorena Soler inciden en la necesidad de analizar y repensar el stronismo superando la perspectiva cronológica que circunscribe este sistema de gobierno a las décadas en las que el dictador ocupó el poder. Para Soler, las condiciones previas fueron allanado el terreno para su irrupción (particularmente, la inestabilidad política y los graves problemas económicos). La autora señala también que la influencia y la permanencia real del régimen no tanto en el aparato represivo sino, fundamentalmente, en la reconfiguración moral, cultural e ideológica de la sociedad paraguaya a partir de ese momento.

Lorena Soler, *Paraguay: la larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo* (Buenos Aires-Montevideo: Imago Mundi Ediciones/CEFIR, 2012).

¹³ Abente Brun, *El régimen stronista*, 57.

Thierry, “La Técnica” se convirtió en uno de los principales centros de tortura del país¹⁴.

Tras el golpe de estado de 1989 que puso fin a la dictadura, uno de los primeros gestos del ejecutivo del general Rodríguez fue aprobar y ratificar la convención americana sobre Derechos Humanos, el llamado Pacto de San José¹⁵. Aunque la ley fue sancionada no fue, sin embargo, promulgada hasta 1993. Pocos meses antes se había producido el descubrimiento de los denominados Archivos del Terror, más de 700.000 folios de documentos que ponen en evidencia el vínculo entre la dictadura de Stroessner y el resto de dictaduras de la región, especialmente en el marco de la denominada Operación Cóndor¹⁶.

A partir de ese momento, desde la sociedad civil se iniciaron diversos procesos destinados a dar a conocer los crímenes de la dictadura¹⁷. Sin embargo, hubo que esperar hasta 2003 para que se diera una primera respuesta institucional. Ese año se creó la Comisión de Verdad y de Justicia (ley n° 2225). Presidida por monseñor Mario Melanio Medina, tenía la misión de investigar las violaciones de DDHH cometidas por agentes estatales o paraestatales desde 1954 hasta el momento de la promulgación de la ley. La Comisión funcionó durante cuatro años, y contó con la cooperación de diferentes organizaciones civiles, tanto nacionales como internacionales. El resultado—contenido en siete tomos que recogen más de dos mil testimonios—fue la elaboración de una lista de responsables identificados¹⁸ y de un

¹⁴ Permaneció abierta hasta el 23 de diciembre de 1992.

¹⁵ Al mismo tiempo el general Rodríguez conservó en su círculo a numerosas figuras del stronismo fuertemente vinculadas a la represión. Es el caso del general Ramón Duarte, jefe de policía de Asunción durante la dictadura. Destituido en 1966, bajo el gobierno de Rodríguez Duarte ocupó el cargo de embajador en Bolivia. En 1995-96 fue procesado en un juicio y condenado a prisión que cumple en arresto domiciliario.

¹⁶ La Operación Cóndor o Plan Cóndor fue un plan de inteligencia y coordinación entre los servicios de seguridad de los regímenes militares del Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay y Bolivia). Constituida en una organización clandestina internacional, tenía como fin eliminar las voces opositoras, principalmente las procedentes de la izquierda política. El plan, que contó con la cooperación de los Estados Unidos, fue creado oficialmente el 25 de noviembre de 1975 y tuvo a Chile como centro de operaciones. Los denominados Archivos del terror constituyen una de las evidencias más poderosas de la represión desplegada por las dictaduras latinoamericanas en el último cuarto del siglo XX.

¹⁷ Se conformaron en esas fechas el Movimiento Nacional de Víctimas de la Dictadura, la Coordinadora de Luchadores y Luchadoras por la Libertad, Víctimas de la Dictadura Stronista (CODELUCHA), la Asamblea por los Derechos Humanos, la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay (CODEHUPY), y la Mesa Memoria Histórica.

¹⁸ Aunque en el Paraguay nunca fue dictada una ley de amnistía, sólo 8 de los 448 presuntos responsables de crímenes (algunos de ellos considerados de “lesa humanidad”) fueron procesados, todos entre 1999 y 2008. Entre ellos se hallaba un único militar, el general Ramon Duarte Vera, ex jefe de Policía de Stroessner. Los otros procesados y condenados

extenso inventario de recomendaciones. Según el Informe elaborado por la Comisión, publicado en 2008 (durante el mandato del presidente Fernando Lugo), la dictadura provocó en el Paraguay más de 20.000 víctimas directas¹⁹. Pese a que la cifra oficial absoluta de desaparecidos (336) parece “exigua” en comparación con el resto de las dictaduras del Cono Sur, es preciso tener presente que, en el Paraguay—de esos años numerosas personas del interior del país—y particularmente los indígenas no se encontraban registrados en ningún censo de población²⁰ y, en numerosos casos, sus familias no denunciaron las desapariciones. Eran ya invisibles antes de ser desaparecidos. Por esa razón, las cifras oficiales actuales deben ser manejadas con reserva e, incluso, con recelo.

4. *Patrimonializando el dolor: El Museo de las Memorias del Paraguay*

De manera paralela a ese trabajo de esclarecimiento se sentaron las bases del Museo de las Memorias. Concebido en un primer momento como un museo

fueron policías ex torturadores. El Informe no tuvo por tanto aplicación práctica; se trató, sobre todo, de una sanción moral.

¹⁹ El Informe Final dado a conocer por la Comisión de Verdad y justicia, el organismo que realizó la investigación cuantitativa y cualitativa sobre la violación de los derechos humanos durante la dictadura de Stroessner, estima en 20.090 las víctimas totales directas. El Informe determina que 19.862 personas fueron detenidas en forma arbitraria o ilegal; 18.772 fueron torturadas; 59 ejecutadas extrajudicialmente (asesinadas); 336 desaparecidas y 3.470 exiliadas. A las víctimas directas hay que sumar las indirectas. Para calcular el número, la Comisión multiplicó cada víctima directa de detención por cinco. Dicha cifra representa el promedio de familiares o personas allegadas que sufrieron algún perjuicio por causa de alguna de estas violaciones de derechos humanos. Eso eleva las víctimas totales a más de 100.000 personas.

El Informe pretende ser un aporte para el esclarecimiento de la verdad de las violaciones de derechos humanos ocurridas en el Paraguay desde 1954 hasta 2003. Los trabajos se iniciaron en octubre de 2004 y concluyeron en agosto de 2008. Ver

http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/paraguay/Informe_Co_mision_Verdad_y_Justicia_Paraguay_Conclusiones_y_Recomendaciones.pdf

²⁰ El Registro Civil paraguayo data de 1880. Hasta su reforma en octubre de 2006, la ley no permitía la inscripción de niños que no poseyesen el certificado de nacido vivo expedido en los hospitales o por partera. La consecuencia era que los nacimientos no hospitalarios (muy elevados particularmente entre los indígenas) quedaban fuera del marco legal y no tenían posibilidad de obtener dicho certificado y por consiguiente de acceder a la inscripción en el Registro. En 2006 la Ley n° 3156 refrendaba la posibilidad de inscribir a los niños simplemente con la presencia de dos testigos con lo que, el certificado de nacido vivo dejaba de ser obligatorio. Para conseguir una cédula de identidad es imprescindible presentar el certificado de nacimiento original. Aún hoy, casi el 40 % de la población indígena no cuenta con cédula de identidad. Ver

http://www.identidadyderechos.org.ar/informespdf/informe_paraguay.pdf

Es preciso recordar que el derecho a la identidad es particularmente importante porque representa el acceso (y la garantía) a los demás derechos.

itinerante²¹, en 2005 adquirió forma permanente. Su fundación fue impulsada por la Fundación Celestina Pérez de Almada²² y en particular por Martín Almada²³. Su origen está directamente vinculado al descubrimiento de los denominados Archivos del Terror y nace como “una estrategia de lucha contra la impunidad de las violaciones de los DDHH cometidas bajo el gobierno dictatorial del General Alfredo Stroessner”²⁴.

La misión del Museo es “la generación de una conciencia crítica, respeto y promoción de los DDHH en Paraguay, la Región y el Mundo”²⁵. Entre sus fines se hallan la conservación, investigación, comunicación y exhibición de “los testimonios lacerantes del Terrorismo de Estado a través de colecciones físicas y digitales”. De acuerdo con sus propias informaciones, la institución presta diferentes servicios educativos entre los que se hallan las visitas guiadas; programa también video-debates y conferencias, realiza exposiciones itinerantes, publica diferentes boletines y organiza jornadas de reparación simbólica a las víctimas de la dictadura trabajando de manera conjunta con la Comisión de Verdad y Justicia²⁶.

Desde el punto de vista expositivo, la institución busca ofrecer “un recorrido por la historia reciente de Paraguay y América Latina diseñado para comprender las raíces de la situación actual y el origen de nuestras pobreza”. Está concebido como “una oportunidad para repensar el pasado desde las más diversas perspectivas y sacar sus propias conclusiones”; como un “espacio educativo” destinado a “valorar la lucha heroica que desde siempre, miles y miles de compatriotas llevaron a cabo de forma

²¹ La muestra inaugural tuvo lugar en 2002 en el marco de un seminario sobre DDHH. Después se organizaron diversas muestras por todo el país y diferentes exposiciones temáticas vinculadas a las audiencias públicas de la Comisión Verdad y Justicia.

²² Organización no gubernamental creada en 1990 con el objetivo de contribuir a la lucha contra la pobreza, la protección del Medio Ambiente y la defensa y promoción de los Derechos Humanos en el Paraguay. La fundación lleva el nombre de una militante del Partido Revolucionario Febrerista fallecida en 1974 y fue creada por su esposo, Martín Almada.

²³ Martín Almada (30 de enero de 1937, Puerto Sastre, Chaco, Paraguay). Pedagogo y jurista, en 1974 fue secuestrado por la Policía Política de la Dictadura y encarcelado. Las presiones al régimen por parte de diferentes organismos internacionales, entre ellos el comité de Amnistía Internacional de Basilea (Suiza), posibilitaron su puesta en libertad. En 1978 partió al exilio junto con sus hijos. Panamá le brindó asilo político y propició su contratación por la UNESCO. Se trasladó entonces a París donde residió hasta fines de 1992, año en que regresó al Paraguay. A partir de ese momento comenzó una intensa actividad vinculada a la defensa de los DDHH y, en particular, a la difusión de la información relacionada con la Operación Cóndor. Precisamente, él fue uno de los descubridores de los denominados Archivos del Terror.

²⁴ Así se explicita en el propio folleto explicativo del Museo.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*.

pública o desconocida por defender sus vidas, sus derechos elementales y los de sus comunidades”²⁷.

Desde el punto de vista espacial, el Museo de las Memorias del Paraguay se ubica en el edificio que ocupara la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos²⁸. De manera profundamente simbólica, el Museo se instaló en uno de los espacios más significativos de la violencia bajo la dictadura stronista²⁹. El lugar constituye en sí mismo memoria: es una prueba, una evidencia de la represión desplegada por la dictadura. En un intento por preservar el pasado *tal como fue*, el edificio ha sufrido pocas modificaciones estructurales.



Imagen 1. Detalle de la fachada del Museo de las Memorias. Fuente: Sara Sánchez del Olmo

Desde el punto de vista museográfico, la exposición—concebida como un ejercicio de presentación de un discurso ordenado según una concatenación de sentidos—está organizada en trece secciones³⁰. Esa secuencia está destinada a

²⁷ Ibidem.

²⁸ Creada en 1956, la Dirección General de Asuntos Técnicos, una unidad especializada en guerra subversiva. Conocida como “La Técnica”, se convirtió en uno de los principales centros de tortura del país. Permaneció abierta hasta el 23 de diciembre de 1992.

²⁹ Localizado en la calle Chile 1072 y 1066, el edificio fue construido en la década de 1930, y originalmente fue la residencia privada de una conocida familia de Asunción.

³⁰ 1. Un centro de tortura se convierte en Museo. 2. Los antecedentes del terrorismo de Estado. 3. La dictadura Stronista. 4. La organización del terror. 5. Los operativos de secuestros y detenciones. 6. Tortura, represión y cooperación Internacional. 7. Sala de interrogatorios. 8. El Pueblo paraguayo: entre la resistencia y el exilio. 9. El rol de la prensa en

proporcionar una legibilidad al visitante que, en teoría, debe convertirse—como en cualquier exposición—en coautor del relato presentado. A él le corresponde interpretar y dar sentido a ese texto visual cargado de significaciones. La visita se inicia así en una sala que explica la transformación del espacio en museo, para pasar después a analizar, sucesivamente, los antecedentes del terrorismo de Estado, la dictadura stronista y, muy particularmente, la violencia desplegada y los métodos de represión utilizados. El Museo aproxima al visitante a los centros de reclusión instalados en el centro del país durante ese periodo, aborda también la cuestión del exilio y de la resistencia, y presta particular atención a las víctimas.

Como sucede en otros muchos museos latinoamericanos vinculados a la memoria traumática, el relato aparece claramente restringido desde el punto de vista cronológico. Toda la muestra presenta un anclaje férreo a un acontecimiento específico del pasado, el stronismo. En ningún momento del recorrido se observa un diálogo con otros periodos históricos del país, marcados también por la dictadura, ni tampoco se hace referencia a otras violaciones de los derechos humanos fuera del contexto nacional. El amarre a un único acontecimiento específico del pasado dificulta la posibilidad de creación de nuevos sentidos así como la reflexión sobre el presente.

La idea principal que sostiene el discurso de la exposición permanente son los Derechos Humanos, presentados como una verdad universal. Al mismo tiempo, el Museo se inscribe también en la lógica de la pedagogía de dichos derechos como útil para la creación del nuevo ciudadano y la transformación de la sociedad. De esta manera, la institución—como la mayor parte de sus homólogas—se adhiere a ese nuevo sistema de valores legitimado y mundializado.

Al contrario que otros museos latinoamericanos destinados a poner en escena la memoria traumática, caracterizados por su despliegue de modernidad y tecnología³¹, el Museo de las Memorias del Paraguay parece haberse detenido en el tiempo. Esa “paralización” temporal es bien visible a través de la ausencia de recursos técnicos y, particularmente, a través de la simplicidad de los elementos expositivos (reducidos en ocasiones a simples fotocopias de documentos o de recortes de prensa). Es importante señalar que el Museo dispone de escasos medios económicos lo que sin duda dificulta una propuesta más novedosa desde el punto de vista expográfico. No

la resistencia. 10. Patio de la esperanza por el Nunca Más. 11. Las celdas de reclusión y tortura. 12. Las Víctimas de la Dictadura. 13. Patio de la Reconciliación.

³¹ Es el caso, por ejemplo, del Museo de la Memoria y los DDHH de Chile.

obstante, las carencias técnicas y la simplicidad expográfica no son las razones que limitan la interacción con el visitante. El problema radica sobre todo en su museografía, lineal y primaria, que no plantea cuestionamientos ni es capaz de provocar emoción ni de activar la respuesta lo que conduce a una contemplación pasiva. Se trata de una museografía que dificulta la conexión con el visitante y que limita la posibilidad de retroalimentación de la experiencia comunicativa³².

Otra diferencia importante con otros museos latinoamericanos dedicados a la memoria traumática está vinculada a la significativa importancia concedida aquí a la materialidad del objeto. Considerado como un testimonio privilegiado de ese pasado reciente, el objeto ocupa un lugar destacado en la museografía. A él se le atribuye la capacidad de reforzar el discurso y, sobre todo, de producir un efecto de verdad.

Sin duda, uno de los objetos más significativos del Museo es el vehículo expuesto a la entrada de la institución: se trata de uno de los Chevrolet Custom 10, donados al Paraguay por el Gobierno estadounidense. Este vehículo era un sinónimo de terror ya que era el medio utilizado para conducir a las víctimas a su lugar de encarcelamiento o de tortura. Conocido como “La Caperucita” (dado su color original), el coche que se custodia hoy en el Museo de las Memorias fue incautado en 2011 por el Ministerio Público cuando circulaba por las calles de Asunción. Identificada como una de estas “Caperucitas”, el vehículo—con número de placa 15264—fue trasladado hasta el depósito de la Fiscalía, en la ciudad de San Lorenzo (Imagen 2). Tras una petición formal de la Fundación Celestina Pérez de Almada, el Chevrolet pasó a formar parte del Museo de las Memorias.

Ya dentro del Museo, en la sala 4, presidida por un enorme retrato de Stroessner, se exhibe un escritorio que perteneció a Antonio Campos Alum, el que fuera director de “La Técnica” (Imagen 3). La muestra se completa con radiograbadoras, teléfonos y una máquina de escribir. Todos estos objetos pretenden poner en evidencia el interés desarrollado por el régimen desde finales de los años 50 por registrar de manera pormenorizada las actividades de sus “enemigos”, elaborando informes detallados sobre ellos. Aparecen también objetos que aluden a la propaganda desplegada por el stronismo: llaveros, chapas de automóviles, fundas de discos...son utilizados para mostrar la omnipresencia del “Único Líder” en la vida social.

³² Es indispensable señalar que las museografías planas, lineales y cerradas están presentes en muchos otros espacios dedicados a la memoria traumática. La diferencia es que en estos los medios técnicos y las (en ocasiones) espectaculares puestas en escena ayudan a camuflar la limitación de los discursos propuestos y provocan la falsa ilusión de una interacción y de una respuesta por parte del visitante.



Imagen 2. Entrada al Museo de las Memorias.
“Caperucita 15264”. Fuente: Sara Sánchez del Olmo



Imagen 3. Sala 4. “La organización del terror”.
Fuente: Sara Sánchez del Olmo

En la sala seis, dedicada a la represión, la tortura y el papel de la comunidad internacional (en particular de los Estados Unidos), se hace presente la figura de Robert K. Thierry, teniente coronel del ejército estadounidense enviado al Paraguay en 1956 en calidad de asesor policial³³. Y en la sala siete, los artefactos exhibidos son

³³ En 1956 el Paraguay fue seleccionado como uno de los primeros países latinoamericanos receptores de este tipo de programa de “entrenamiento policial”. Thierry fue enviado con el propósito de establecer una oficina anticomunista en el Ministerio del Interior. Su misión estuvo directamente vinculada al asesoramiento y al entrenamiento del personal de la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos, organismo responsable de la tortura, muerte y desaparición de miles de víctimas durante la dictadura. Según algunas de esas víctimas, fue precisamente a partir de la creación de “La Técnica” cuando se comenzó a utilizar una tortura sistemática “sofisticada” como por ejemplo, la aplicación de descargas eléctricas y las inmersiones en agua.

instrumentos vinculados a la violencia ejercida por el régimen entre los que destacan los utilizados para la práctica de la tortura, como picanas o jeringas para inyectar el pentotal (Imagen 4). Algunos objetos permiten observar la evolución del aparato represor, que se “sofisticó” enormemente tras la llegada al país de Thierry.



Imagen 4. Sala 7. “Sala de interrogatorios”.
Fuente: Sara Sánchez del Olmo

En el recorrido se exhiben también objetos de la vida cotidiana (sala 5). Frente a la violencia brutal desplegada por el régimen, frente al mundo institucional, estos objetos en apariencia banales remiten al mundo familiar y privado, al dolor provocado por la ruptura y la separación. Están destinados a evocar la memoria íntima (Imagen 5).



Imagen 5. Sala 5. “Los operativos de secuestros y detenciones”.
Fuente: Sara Sánchez del Olmo

Hay también alusiones materiales al papel de la prensa combativa durante la dictadura exponiéndose, por ejemplo, parte de las maquinarias del periódico *El Enano*

o el mimeógrafo utilizado por el MOPOCO (Movimiento Popular Colorado) para sus publicaciones (sala 9). Incluso, a lo largo del recorrido, el Museo presenta algunas obras artísticas que ahondan en ese deseo de evocar el drama de la dictadura. Es el caso de la escultura “El árbol seco”, realizada por Hugo Pistilli³⁴, presentada en la sala 1, o de la escultura “Los torturados”, de Gustavo Beckelmann, presentada en la sala 7 (Imagen 6).



Imagen 6. Sala 7. “Sala de interrogatorios”. Fuente: Sara Sánchez del Olmo “Los torturados”, de Gustavo Beckelmann

Pese a todo, estos objetos—exhibidos a través de una museografía caduca y profundamente uniforme—no consiguen adquirir el rango de mediadores del discurso propuesto estableciéndose una relación unidireccional. Al ser expuestos en

³⁴ La obra fue presentada en mayo de 1988 durante la visita al país del papa Juan Pablo II y estuvo guardada en el Seminario Metropolitano hasta setiembre de 2007.

un contexto meramente informativo, el Museo no logra hacer de ellos los intermediarios entre la institución y el visitante. Por esa razón, a pesar de la profunda carga de significado de algunos de ellos, su fuerza expresiva queda diluida y su capacidad de evocación profundamente restringida.

Como sucede con otros muchos museos dedicados a la memoria traumática, también aquí las víctimas ocupan un papel destacado. Las referencias a ellas están presentes en buena parte del recorrido. Sin embargo, al contrario de lo que ocurre en otras instituciones, aquí el testimonio personal no aparece ni se integra verdaderamente en el discurso global.

Desde el punto de vista museográfico, el espacio más significativo en relación a la representación de la violencia, lo constituye, sin duda, la instalación que recrea las torturas físicas cometidas por el régimen, en particular el ahogamiento simulado. La puesta en escena busca aproximar al visitante a la experiencia del horror. Sin llegar a constituirse en una museografía de la literalidad traumática, la presentación pivota alrededor del cuerpo y, particularmente, de las violencias ejercidas sobre él. Y el camino escogido no es la evocación sino la explicitación (Ver la Imagen 7).



Imagen 7. Sala 11. “Las celdas de reclusión y tortura”.
Fuente: Sara Sánchez del Olmo

Pese a sus numerosas limitaciones museográficas, este espacio posee sin embargo un aspecto singular que merece la pena destacar: a diferencia de otros museos dedicados a conmemorar la memoria traumática en los que no se revela ningún rasgo biográfico relacionado con la militancia política o la condición étnica de las víctimas, aquí estas recuperan sus filiaciones. Esto es especialmente significativo en el caso de los indígenas.

Tal y como atestigua el Informe de la Comisión de Verdad y Justicia, el aparato represivo stronista participó en matanzas de pueblos autóctonos. Fueron frecuentes los ataques de civiles y militares contra comunidades de los pueblos Aché, Ayoreo, Maskoy y Toba Qom, y también las ejecuciones extrajudiciales de adultos, niños y ancianos, así como las violaciones a las mujeres. Además, está registrada la apropiación de niños y niñas indígenas para ser destinados al criadazgo³⁵, a la venta o a otras formas de servidumbre. Numerosos indígenas fueron forzados al trabajo—en ocasiones en condiciones de esclavitud—y se produjeron esterilizaciones forzadas, todo ello con la aquiescencia del Estado. Esto fue especialmente notorio en el caso del Pueblo Aché³⁶.

Sin embargo, a pesar de que el Informe reconocía las graves violaciones contra los pueblos indígenas realizadas durante la dictadura, la Comisión desistió de realizar estimaciones cuantitativas precisas. La falta de voluntad del gobierno paraguayo por investigar y castigar estos crímenes condujeron a algunas víctimas a presentar—de forma individual o colectiva—una querrela criminal en Argentina en el año 2013. Dicha querrela se fundamentaba en el principio de jurisdicción universal. Ente los querellantes se hallaban (entre otros) el propio Martín Almada, el Movimiento Nacional de Víctimas de la Dictadura Stronista, la Fundación Celestina Pérez de Almada (gerente del Museo) y la Federación Nativa Aché del Paraguay.

El Museo de las Memorias tiene el mérito de hacer visibles a (una parte de) los invisibles del país, a aquellos que históricamente han sido excluidos de los grandes relatos nacionales³⁷. Y no se limita a la exposición de un hecho pasado restringido a la

³⁵ El criadazgo es una práctica profundamente arraigada en la sociedad paraguaya: familias de bajos ingresos entregan a sus hijos como criados a familias con recursos a cambio de que les den educación y alimentación. Constituye en realidad una forma de esclavitud moderna ya que el criadazgo convierte a los niños en un objeto de intercambio, proporcionando mano de obra gratis o extremadamente barata. En la mayor parte de los casos, no se cumplen las mínimas garantías de protección y promoción de su desarrollo por lo que se convierte en una de las peores formas de trabajo infantil.

³⁶ Actualmente los Aché se asientan en comunidades establecidas en los departamentos de Canindeyú, Caaguazú, Caazapá y Alto Paraná. Constituyen una población de aproximadamente unas 2000 personas. Entre los motivos que impulsaron su persecución (iniciada antes de la dictadura de Stroessner pero especialmente virulenta durante las décadas de los 60 y los 70) se halla el deseo del Gobierno de expandir la frontera agrícola y de promover el negocio de la ganadería. El genocidio de este grupo fue denunciado en los años 70 por los antropólogos Mark Münzel y Bartomeu Melià.

³⁷ Según el Censo de Pueblos Indígenas realizado en 2012 la población autóctona del país en esas fechas era de 117.150 personas distribuidas en 19 etnias. La estructura por edad muestra una población eminentemente joven y con escasa población adulta. Casi el 40% de los nativos mayores de 15 años son analfabetos. En la actualidad, la población indígena constituye el sector más empobrecido y excluido del Paraguay. El creciente reconocimiento por parte del Estado paraguayo es más un ejercicio retórico que real. Asistimos a nuevos discursos que han

época de la dictadura sino que denuncia la situación actual y, al tiempo, se convierte en actor co-protagonista de diferentes reclamaciones contemporáneas.

Así, en su voluntad por rescatar y actualizar una memoria históricamente excluida, el Museo participó activamente en los actos vinculados a la restitución de los restos de la joven Aché Kryýgi (conocida como Damiana en la comunidad científica): capturada en la primavera de 1896 al sur del Yvytyruzú en un ataque sangriento de estancieros, Kryýgi fue llevada a la Argentina donde fue obligada a trabajar como criada para posteriormente ser internada en un hospital psiquiátrico. Murió en La Plata en 1907 y sus restos fueron diseccionados por orden de Lehmann-Nitsche, el entonces director de la Sección de Antropología del Museo de La Plata. Su cuerpo permaneció en el Museo mientras que su cabeza fue enviada al doctor Hans Virchow, de la Sociedad Antropológica de Berlín, como un “ejemplar de estudio”.

En 2010, el Museo de La Plata—a instancias de una reclamación presentada por Liga Nativa por la Autonomía, Justicia y Ética (LINAJE) del Paraguay—restituyó el cuerpo de Kryýgi³⁸. La restitución conllevó toda una serie de rituales realizados por la comunidad indígena en la ciudad de Asunción. La primera parada fue precisamente el Museo de las Memorias considerado un lugar particularmente simbólico en la defensa de la justicia y los derechos humanos en el Paraguay³⁹. Su cráneo fue finalmente devuelto por Alemania en 2012. También en esta ocasión el Museo de las Memorias jugó un papel determinante ya que fue en este espacio donde sus restos fueron velados antes de proceder a su entierro definitivo.

Uno de los problemas más significativos del Museo es que los hechos se exponen como si la mera exhibición pudiera explicar lo sucedido. La museografía desplegada es, en líneas generales, marcadamente archivística y se apoya de manera fundamental en documentos, textos e imágenes que puedan certificar ese pasado

abandonado la idea de la asimilación para pasar al multiculturalismo pero los nuevos planteamientos teóricos no se han traducido en una mejora real de la calidad de vida de los pueblos indígenas. El principal problema sigue siendo el acceso a la propiedad de la tierra, un derecho permanentemente postergado.

³⁸ La restitución incluyó no sólo los restos de esta niña sino otros restos humanos de individuos de la misma comunidad así como diferentes objetos etnográficos.

³⁹ La realización de la ceremonia de restitución en este lugar tenía como finalidad establecer un vínculo entre los derechos humanos, el terrorismo de estado, la desaparición forzada y los procesos de restitución de restos indígenas. No es extraño pues que en el acto de entrega estuvieron presentes representantes de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. El acto de apropiación de esta joven remitía directamente a los nietos apropiados durante la dictadura y buscados reiteradamente por sus familias.

Sobre el proceso de restitución véase Patricia Arenas, “Ahora Damiana es Krygi. Restitución de restos a la comunidad aché de Ypetimi. Paraguay”, *Corpus* (1).

En línea <https://corpusarchivos.revues.org/894>

traumático⁴⁰.

Esa voluntad por aferrarse a la prueba “verdadera” está íntimamente relacionada, en nuestra opinión, con la voluntad de otorgar legitimidad a los contenidos desplegados en este espacio. Esa búsqueda de legitimidad resulta indispensable porque el Museo es un espacio cuestionado. Y lo es, en gran medida, en razón de su origen.

5. La difícil articulación entre los actores individuales y los relatos colectivos: una aproximación crítica a los emprendedores de la memoria

Probablemente, la característica más singular de este espacio es que, a diferencia de la mayor parte de los museos de la memoria latinoamericanos, no responde a una iniciativa institucional sino a la voluntad personal de una víctima de la dictadura, Martín Almada. Al contrario de lo que sucede en otras instituciones museísticas latinoamericanas dedicadas al pasado traumático, este espacio escapa a las políticas oficiales de la memoria⁴¹.

Ese carácter individual y personalista del Museo constituye su rasgo más singular y, al tiempo, el que plantea mayores problemas.

Como bien sabemos, toda política de memoria implica la selección de aquellos fragmentos escogidos que, en opinión de los emprendedores de la misma, se deben conservar, conmemorar e, incluso, inscribir y materializar en el espacio público. Dada la imposibilidad de recordarlo todo, cada ejercicio de memoria lleva consigo el olvido. Los actores implicados en ese proceso escogen qué narrar, qué representar y qué transmitir a través de sus discursos. El pasado no permanece inalterable, estable y “completo”: el sistema neurológico de los seres humanos conserva tan sólo huellas.

⁴⁰ Todo museo funciona en realidad como un dispositivo archivístico ya que despliega un sistema de organización del saber a través de la clasificación. Por otro lado, los museos poseen sus propios archivos que constituyen un mecanismo esencial en la producción y administración del conocimiento y en la legitimación del mismo. En el caso particular del Museo de las Memorias, no hay que olvidar que su origen está directamente vinculado al descubrimiento de los denominados Archivos del Terror.

⁴¹ La gestión del Museo está a cargo de la Fundación Celestina Pérez de Almada, impulsora del proyecto tras del descubrimiento de los Archivos del Terror. El director ejecutivo de la Fundación es el propio Martín Almada. La directora del Museo es su esposa, María Stella Cáceres, a su vez presidenta de la Fundación. La fundación es quien aporta los recursos económicos para su funcionamiento con el apoyo de la cooperación internacional. En la gestión participa también el colectivo de Organizaciones no gubernamentales denominado “Mesa Memoria Histórica” a través de diferentes convenios suscritos con el Ministerio del Interior y de Educación y Cultura. En el 2007, la Municipalidad de Asunción asignó al Museo la categoría de sitio histórico y, posteriormente, la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico le asignó la categoría de “Sitio histórico y bien cultural de la República”, mediante la Resolución 05/2008 en virtud de la Ley 942/86.

En numerosas ocasiones, especialmente en las situaciones traumáticas, acceder a esas huellas constituye un ejercicio sumamente complejo, un ejercicio en el que se mezcla el deseo inconsciente de depurar, de expulsar y de sujetar determinados recuerdos. Por esa razón, el acto de recordar es un acto (de)limitado que provoca, en no pocas ocasiones, distorsiones y transformaciones del pasado.

Cuando los emprendedores de la memoria acceden al espacio social intentan transmitir—y en ocasiones imponer—su sentido del pasado. Para determinados emprendedores, fundamentalmente para las víctimas, los acontecimientos violentos vividos en carne propia constituyen hitos centrales no sólo de su vida sino sobre todo de su memoria individual. No es extraño pues que pujen por otorgar a esos fragmentos una parte central en el discurso sobre el pasado.

Las luchas por las representaciones de ese pasado son luchas por el poder, pero sobre todo, por la legitimidad y el reconocimiento. Cada uno de los actores implicados en el proceso de construcción de la memoria desarrolla estrategias para institucionalizar (en ocasiones incluso para oficializar) su memoria. Finalmente, gran parte del trabajo de dichos actores está dirigido a lograr posiciones de autoridad y de reconocimiento así como a diseñar estrategias destinadas a que sus narrativas sean aceptadas, refrendadas y, finalmente, legitimadas por la comunidad de pertenencia e, incluso, por comunidades ajenas.

Por otro lado, como bien ha señalado Jelin, para transformarse en memoria, las huellas deben ser evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido⁴². El Museo constituye un lugar privilegiado para narrar y transmitir. Aquí, la experiencia y la memoria individuales se tornan colectivas. Pero sobre todo, aquí es posible conseguir el reconocimiento social y la legitimidad.

Toda aproximación al estudio de la memoria como construcción social implica un análisis de sus emprendedores. En el caso de los museos, implica examinar atentamente quiénes construyen sus discursos, cómo y por qué lo hacen. Sabemos que gran parte de la eficacia de dichos discursos está directamente vinculada a la autoridad de quien los enuncia. El cómo y el dónde resultan esenciales también para comprender los procesos de legitimación de determinadas narraciones y el valor y la veracidad otorgada a las mismas por parte del grupo al que están dirigidas.

En el Paraguay post-stronista, pese al tiempo transcurrido desde el fin de la dictadura, las huellas de esta son evidentes: desde el punto de vista político, no se ha

⁴² Elisabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2002): 30.

logrado dar forma a una democracia sólida y madura. Esta está caracterizada por instituciones débiles incapaces de resolver los principales problemas que se arrastran desde aquella época, fundamentalmente, la pobreza y la desigualdad socio-económica⁴³. Al tiempo, los resabios autoritarios continúan bien presentes. En lo que concierne a las políticas de la memoria, el Estado no ha desarrollado canales institucionalizados oficiales destinados a reconocer—y a reparar en la medida de lo posible—los acontecimientos violentos vinculados a la dictadura. Durante el gobierno de Fernando Lugo, que puso fin a más de sesenta años de hegemonía del Partido Colorado, el Estado reconoció de manera explícita la violencia desplegada y pidió perdón a las víctimas. Sin embargo, en 2012, el mandatario fue sometido a un juicio político por la Cámara de Diputados, quien lo acusó de mal desempeño de sus funciones y lo destituyó de su cargo⁴⁴. Terminaba así el fugaz interés del Estado por la memoria colectiva vinculada al reciente pasado traumático.

En el Paraguay actual, los emprendedores de la memoria deben hacer frente a posturas políticas y sociales considerablemente extendidas que muestran una enorme resistencia al reconocimiento de la memoria de las víctimas. No es extraño encontrar aún amplios sectores de la población que justifican la actuación de las fuerzas armadas durante la dictadura. Otros sectores, aún alejándose de esa perspectiva, consideran que el futuro del país pasa por cerrar las heridas y los conflictos, y apuestan por la reconciliación y por el olvido. Su discurso se fundamenta en las urgencias (económicas, sociales y políticas) del presente.

En este país no existen canales institucionales que permitan la construcción de una memoria social y colectiva en torno a ese pasado. Por esa razón, las narraciones en torno a este se han gestado en la propia sociedad civil.

⁴³ En la actualidad, el Paraguay está considerado uno de los países más desiguales del mundo. Según datos del Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Paraguay es el país más desigual de América Latina y ocupa el cuarto lugar en el mundo. En este país, el 10% más rico de la población concentra el 43,9% de los ingresos, mientras que el 40% de la población más pobre sólo percibe el 9%. Es el país con la segunda mayor concentración de tierras en el mundo (donde el 2,6 % de los propietarios detenta el 85,5 %). Esta significativa brecha se afirma con datos sobre la pobreza. Según datos de 2004 casi el 40% de la población nacional total es pobre y un millón de personas se ubican por debajo del umbral de la pobreza. Esta situación, sumada a la composición demográfica (el 65% de la población tiene menos de 30 años) implica situaciones de exclusión extrema con consecuencias muy graves.

⁴⁴ Una de las razones esgrimidas fue que Lugo era el responsable político de los enfrentamientos entre campesinos y policías ocurridos en Curuguaty que se saldaron con diecisiete muertos. Aún hoy continúa abierto el proceso judicial para saber qué pasó exactamente

El vacío institucional es una de las razones que explican que el Museo de las Memorias tenga su origen en una acción individual. Martín Almada posee una larga y reconocida trayectoria en la lucha y la defensa de los Derechos Humanos en el Paraguay. Víctima directa de la dictadura stronista, posee una trágica y dolorosa biografía.

No obstante, el reconocimiento amplio a su defensa de los derechos humanos y su condición de víctima no implican la completa aceptación social de su discurso en su comunidad de pertenencia. Por un lado, el poder político—poco interesado en la memoria del pasado reciente y con sectores aún directamente vinculados al régimen stronista—no otorga a su discurso la autoridad y la legitimidad necesarias para que éste se transforme en un relato verdaderamente institucionalizado. Por otro lado, tampoco cuenta con el respaldo mayoritario de la sociedad civil, una sociedad heterogénea en la que coexisten diferentes visiones, en ocasiones abiertamente contrapuestas, y que, sobre todo, no muestra particular interés por la memoria traumática de ese pasado reciente. Finalmente, ni siquiera entre las asociaciones y grupos dedicados a la defensa de los Derechos Humanos existe un consenso en torno a él: aún reconociéndole su lucha durante la dictadura y el aporte significativo a la defensa de las víctimas, algunas acciones y manifestaciones políticas realizadas por él en los últimos años le han valido la crítica de algunos miembros de esos colectivos.

Esa falta de aceptación social amplia condiciona, en nuestra opinión, la propia vida de esta institución, una obra de marcado carácter personal. Presentado como “Museo de las Memorias” (no como “Museo de la Memoria”), la institución pareciera admitir que, lejos de existir una memoria monolítica, homogénea y unívoca, en el espacio público coexisten numerosas memorias. Sin embargo, en la práctica, el relato desplegado es hijo (casi exclusivamente) de un único autor, lo que parece otorgarle el carácter de propiedad intransferible. De ahí derivan el cuestionamiento—por parte de ciertos sectores de la sociedad de pertenencia—de la legitimidad del discurso presentado y, sobre todo, la restricción de su efectividad.

Es innegable que, pese a sus limitaciones, el Museo de las Memorias constituye un valiente intento por sacar a la luz un pasado que una buena parte del poder político y de la sociedad paraguayos se empeñan en ocultar. Además, a diferencia de otros espacios donde la militancia política o la condición étnica de las víctimas son anuladas, aquí estas recuperan sus filiaciones. Finalmente, a pesar de su museografía primaria, obsoleta y sin capacidad (ni ambición) meta-discursiva, este museo tiene el valor de hacer visible el pasado traumático de grupos históricamente

excluidos de los relatos nacionales, como es el caso de los indígenas. Por todas esas razones es necesario reconocer el esfuerzo ímprobo de esta víctima de la dictadura por intentar dar forma a la(s) memoria(s) de un país, un esfuerzo digno que merece respeto y reconocimiento.

Reflexiones finales

Como bien sabemos, el espacio de la memoria traumática es siempre un espacio de lucha y de conflicto en el que coexisten diferentes emprendedores que pujan por el reconocimiento social de su versión del pasado y trabajan por mantener activa y visible la atención social y política sobre sus acciones memoriales. Las diferencias en torno al recuerdo y a la interpretación de ese pasado traumático compartido entre los diferentes actores del proceso son fundamentalmente ideológicas pero hay también diferencias de género y de edad que dificultan la construcción de relatos compartidos.

Como hemos señalado, en América Latina los museos se han convertido en uno de los espacios privilegiados para la reinterpretación del pasado traumático ya que son concebidos por muchos emprendedores de la memoria como agentes activos en la mediación de sus discursos y, fundamentalmente, como un útil privilegiado para la construcción de “memorias colectivas”.

En numerosas ocasiones, en esas instituciones prevalece un discurso controlado y monopolizado por el Estado que busca hacer de ellas el vehículo para construir una memoria oficial que, en la mayor parte de los casos, diluye, oculta e incluso niega el conflicto. Es evidente que algunas voces terminan por imponerse a otras porque cuentan con mayores recursos, con mayor visibilidad, con mayor legitimidad y con mayor aceptación en la esfera social.

En el museo, los hechos se ordenan y se reordenan. En este espacio es posible, incluso, desordenar esquemas existentes y profundamente anclados en la sociedad. Sin embargo, para que estas instituciones convoquen y movilicen, es necesario implicar a la comunidad e interactuar con los visitantes. Esto es especialmente evidente en el caso de los museos dedicados a la memoria traumática cuya supervivencia dependerá, en muchos casos, de su capacidad para provocar el interés y la reflexión crítica sobre el pasado allí contenido, de su facultad para ligar dicho pasado con el presente, y de su habilidad para generar conexiones entre sus colecciones y sus diferentes audiencias. Ningún museo puede adquirir una verdadera

legitimidad si no establece una relación efectiva entre sus contenidos y su periferia no musealizada.

El “éxito” de los museos de la(s) memoria(s) está directamente vinculado a su capacidad para articular un discurso inclusivo, un discurso capaz de englobar voces diversas: en primer lugar, las voces de las generaciones que vivieron en primera persona el terrorismo de Estado entre las que destacan, por supuesto, las víctimas directas pero también aquellos otros ciudadanos que, sin sufrir directamente el drama de la violencia fueron testigos de ese periodo sobre el que han construido también una memoria. Para lograr sus fines, esos espacios deberían dar cabida también a las voces de las nuevas generaciones que se interrogan sobre ese pasado (también suyo), planteando nuevas preguntas y construyendo su propia memoria en torno a él. Entre todos esos actores deberían crearse espacios intersubjetivos. Los museos deberían esforzarse en encontrar las herramientas que permitan compartir ese pasado y, al tiempo, seguir interrogándose sobre él. Todo ello para pensar en un (mejor) futuro en común. Las memorias colectivas presentadas en estos espacios deberían constituir una suerte de entrelazado de memorias individuales, siempre en diálogo. Un diálogo que no negara el conflicto sino que aprendiera a gestionarlo y que estuviera en permanente proceso de transformación y de construcción. Cuanto más heterogéneos sean los grupos emprendedores de memoria, mayor será su poder de convocación.

En el caso del Museo de las Memorias del Paraguay, el reducido número de actores implicados en la construcción del discurso sobre el pasado reciente aquí desplegado dificulta la identificación con la institución y hace que su legitimidad se vea cuestionada por buena parte de la sociedad de pertenencia. Al tiempo, condiciona y limita su capacidad para accionar en el espacio público. El estrecho vínculo entre la institución y el emprendedor de la misma reducen considerablemente la facultad de este museo para articularse en el portador y el trasmisor de una memoria colectiva. El protagonismo decisivo, casi excluyente, de una acción personal se revela en este caso como un límite. Por esa razón, el espacio se convierte en el depositario de una memoria débil sin la fuerza necesaria para transformarse en un referente social significativo en la cuestión de la(s) memoria(s).

Para lograr ese objetivo, el Museo debería reelaborar el discurso contenido en él buscando ampliar su reproducción. Pero sobre todo, sería imprescindible la incursión de otros actores que contribuyeran a generar narraciones más complejas. Esas narraciones deberían escenificarse a través de museografías evocadoras y capaces de producir la activación de asociaciones en el visitante así como de desarrollar su

espíritu crítico y participativo, en particular en los más jóvenes. Sólo así podrá transformarse una memoria débil en un relato compartido en el que se reconozca una buena parte de la sociedad paraguaya.

Bibliografía

- Abente Brun, Diego. *El Paraguay actual*. 1ª parte. 1989-1998. Asunción: Ed. El Lector, 2010.
- _____. *El régimen stronista*. Asunción: Ed. El Lector, 2014.
- Acuña, María Graciela. *Flier, Patricia y otros. Archivos y memoria de la represión en América Latina, 1973-1990*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2016.
- Almada, Martín. *Paraguay, la cárcel olvidada*. Asunción: MARBEN, 2010.
- Arrieta Urtizberea, Iñaki (ed.). *Lugares de memoria traumática*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2016.
- Bourdieu, Pierre. “Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística”, en A. Silberman y otros. *Sociología del arte*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1971.
- Britez, Edwin y Numan Caballero, Javier. *El Paraguay actual*. 2ª parte. 1998-2010. Asunción: Ed. El Lector, 2010.
- Confino, Alon “Collective Memory and Cultural History: Problems of Method”. *The American Historical Review* (5), 1997.
- Duncan, Carol. *Rituales de civilización*. Murcia: Editorial Nausicaa, 2007.
- Fassin, Didier et Bourdelais, Patrice (dirs.). *Les constructions de l'intolérable*. Paris: La Découverte, 2005.
- Garretón Kreft, Francisca González Le Saux , Marianne y Lauzán, Silvana. *Políticas públicas de verdad y memoria en 7 países de América Latina*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2011.
- Giner, Salvador. “Religión civil”, REIS (61), 1993.
- González Delvalle, Alcibíades. *El Golpe del 3 de febrero de 1989*. Asunción: Ed. El Lector, 2013.
- Huyssen, Andreas. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Jelin, Elisabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2002.
- Klein, Kerwin Lee “On the Emergence of Memory in Historical Discourse”,

Representations (69), 2000.

Rodríguez, José Carlos. *Dictadura y sociedad civil*. Asunción: Ed. El Lector, 2014.

Pécaut, Daniel. “Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible”, en Belay, Raynald; Bracamont, Jorge; Degregori, Carlos Iván y Vacher, Jean Joinville (dirs.). *Memorias en conflicto, Aspectos de la violencia política contemporánea*. Lima: IEPIFEA, 2004.

Pelli, Aldo. Oportunidad para la democracia del Paraguay: implementación y funcionamiento de la Comisión de Verdad y Justicia, en *Derechos humanos en Paraguay*. Asunción: CODEHUPY, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, 2003.

Sánchez del Olmo, Sara “Sacralización, ritualización y espectáculo en torno al pasado: El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (21), 2016.

Soler, Lorena. *Paraguay: la larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo*. Buenos Aires-Montevideo: Imago Mundi Ediciones/CEFIR, 2012.

Traverso, Enzo. *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

Publicaciones en Internet

Patricia Arenas, “Ahora Damiana es Krygi. Restitución de restos a la comunidad aché de Ypetimi. Paraguay”, *Corpus* (1). <https://corpusarchivos.revues.org/894>
http://www.rpp.com.pe/2009-03-31-lerner-museo-de-la-memoria-sera-reparacion-moral-para-victimas-de-terrorismo-noticia_173180.html
http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/paraguay/Informe_Co_mision_Verdad_y_Justicia_Paraguay_Conclusiones_y_Recomendaciones.pdf
http://www.identidadyderechos.org.ar/informespdf/informe_paraguay.pdf